

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13562** LLEIDA

D. Antoni Casas Capdevila, Secretario Judicial del Juzgado Mercantil 1 de Lleida,

Hace saber: El Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 176.3.º de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Concursal, en relación con el art. 23.1 del mismo texto legal, se anuncia:

Que en el procedimiento núm. 66/2009, por auto de fecha 13 de abril de 2015, se ha acordado la conclusión y archivo del proceso concursal "Funzional Ponent, S.L.", con CIF B-25554122, y domicilio social en c/ Cavallers, 1 bis, de Lleida, y ello por inexistencia de bienes y derechos con los que satisfacer a sus acreedores, por lo que éstos podrán iniciar, si a su derecho conviniere, ejecuciones singulares contra el deudor.

Lleida, 14 de abril de 2015.- Secretario Judicial.

ID: A150017804-1